

El mapa de la FP

Vicente Sebastián

De sumo interés para toda la comunidad canaria es el cambio que se pretende con la aplicación de la nueva FP, ya que de ello depende en buena medida nuestro mundo del trabajo, de la formación integral, de la vertebración de la economía, la marcha atrás de los desequilibrios territoriales y el freno a la marginación y todas sus consecuencias. A nadie se le escapa que las inversiones públicas en el binomio formación-empleo son herramientas eficaces para el logro de una sociedad menos desequilibrada y, por lo tanto, más justa.

Sin embargo y a la vista del actual catálogo de títulos y centros que la Consejería de Educación ha tenido a bien llamar "Mapa Escolar de Formación Profesional" es de temer que los casi quince mil millones destinados a este capítulo de la Reforma Educativa no tengan el mejor de los destinos posibles.

Y esto se puede afirmar debido a las enormes carencias y lagunas que este mapa presenta así como por la cantidad de inercias que se heredan de la antigua FP y de los aspectos que en el transcurso de dos años, tiempo de la sesuda elaboración, han quedado obsoletos.

Una negociación atípica

Estamos en un peculiar proceso negociador sobre algo que parece innegociable, a tenor de las declaraciones del Viceconsejero y dado el grado de anticipación de la nueva FP. Muchas son las críticas y las dudas que este mapa nos crea:

1. No se ha negociado el método inicial para elaborar el mapa. No se ha partido de un consenso previo con los agentes, centros e instituciones implicadas. No se debatieron ni se hicieron públicas las premisas, las hipótesis de trabajo ni los objetivos del mismo.

2. En consecuencia, no se computan en la relación demanda/oferta ni la economía sumergida, ni el autoempleo, ni el cooperativismo, ni las actividades alternativas (turísticas, energía, alimentación, servicios sociales...) ni se pondera suficientemente el sector primario. Tampoco se valora la oferta privada, ocupacional y continua.

3. No se tiene en cuenta el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).

4. No se tiene en cuenta la demanda vocacional del alumnado. Esto se traduce en un rígido esquema formación-empleo sobre fundamentos que pueden ser falsos al no estar ni contrastada ni consensuada la metodología de trabajo.

En consecuencia, se favorece la proliferación de las academias privadas. No se han concretado soluciones al traslado y residencia de alumnos dentro de cada isla y desde las islas periféricas a las centrales para que puedan realizar el ciclo formativo deseado. Además, la formación en centros de trabajo está en el aire. No se han dado alternativas claras a la inexistencia o bajo número de empresas relacionadas con muchos de los títulos y lo que es más grave: no existen garantías de vigilancia en las prácticas y en las rotaciones de funciones. Abundan los casos de explotación, perversos en sí y causantes de un buen número de bajas de matrícula. Por otro lado, las ratios son excesivas y la restricción de los desdoblados masifica y hace peligrar la calidad de esta nueva FP:

5. No se dignifica a la FP al no garantizarse que deje de ser aparcadero del fracaso escolar. No quedan claros ni los servicios de orientación, ni las campañas de información, ni la promoción de los ciclos medios.

6. La indefinición sobre el número de grupos, enseñanzas parciales y a distancia, desdobles y los PGS impiden cálculos fiables sobre movilidad y tamaño de la plantilla en las diferentes familias y por tanto en los centros.

7. Existen descompensaciones territoriales. En general, excesiva concentración en las capitales y supeditación a las infraestructuras preexistentes para la ubicación de los ciclos con lo que en las periferias urbanas se sigue ubicando y reforzando las especialidades duras y las blandas en los centros capitalinos, en los antiguos IB. Paradójicamente se tiran por la borda inversiones recientes y se eliminan de un plumazo ofertas con suficiente demanda y excelente ubicación territorial. Por otro lado, se han ubicado bachilleratos en función de títulos que ahora desaparecen.

8. El mantenimiento de la oferta de los ciclos formativos está condicionado a que el fracaso escolar en la ESO no sea superior al 25%, a que el alumnado elija la opción de FP y a que la propia Consejería considere que la oferta está saturada o no.

9. Con la presentación de este proyecto de mapa, la Administración sólo garantiza el empleo al personal funcionario y a los acogidos al Pacto de Estabilidad (que expira en el 2000).